

**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SENADORA ANABEL ACOSTA ISLAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

En mi calidad de Senadora de la República me permito presentar mi informe de labores legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, con la finalidad de cumplir con la demanda ciudadana de una mayor rendición de cuentas por parte de los integrantes de este órgano legislativo, así como para ahondar en materia de apertura y transparencia de la información legislativa, para que los sonorenses y todos los mexicanos puedan evaluar mi desempeño.

Para tal efecto, una de las principales herramientas que he utilizado para difundir mis actividades legislativas han sido los espacios en medios de comunicación, las redes sociales y los medios institucionales de la Cámara de Senadores, donde he hecho públicas todas las actividades realizadas como representante del estado de Sonora.

En virtud de las consideraciones anteriores, me permito presentar un reporte de acciones legislativas realizadas en cada una de las Comisiones de las que formo parte.

Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana

En esta Comisión funjo como Secretaria y entre mis principales funciones destacan: 1) sustituir al Presidente en sus ausencias temporales; 2) auxiliar al Presidente en el ejercicio de su cargo; y, 3) levantar actas de las sesiones y firmarlas junto con el Presidente y los demás integrantes.

En ese sentido, las acciones legislativas más relevantes en las que he contribuido en mi calidad de Secretaria han sido:

- La creación del Sistema Nacional Anticorrupción, una instancia de coordinación entre todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno competente en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.
- La expedición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, una normatividad instaurada con la finalidad de promover el derecho de acceso a la información pública para que todo solicitante pueda acceder mediante procedimiento sencillos y expeditos. Cabe señalar que esta ley es aplicable a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales.
- El nombramiento de la Comisión de Selección que habrá de nombrar a los 5 integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. Dicha comisión está integrada por 9 personas expertas en la materia, 5 provenientes de instituciones de educación superior e investigación, y 4 de organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Es importante precisar que será el Comité de Participación Ciudadana la instancia que presidirá al Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que el nombramiento de la Comisión de Selección contribuye a transparentar y ciudadanizar el proceso para designar a dichos funcionarios públicos.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

En esta Comisión me fungo como integrante y las principales acciones legislativas en las que he contribuido han sido:

- Promover la aplicación de esquemas tarifarios especiales a residentes que los soliciten, previa autorización de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, y cuando la vía concesionada sea la única alternativa.

- Brindar mayor accesibilidad a los transportes aéreos a cualquier persona con alguna discapacidad facilidad.
- Regular las diferentes configuraciones vehiculares por volumen, peso bruto y extensión de las unidades de transporte, debido a que su tránsito puede generar distorsiones a la infraestructura, ocasionar accidentes o poner en riesgo a la población.

Comisión de Juventud y Deporte

Como integrante de esta Comisión he encaminado mis esfuerzos hacia las siguientes líneas de acción:

- Exhortar a las entidades federativas a fortalecer los programas y acciones para disminuir los embarazos en adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo.
- Actualizar la normativa en materia de control de sustancias prohibidas en el deporte con la finalidad de armonizar la legislación deportiva con el Código Mundial Antidopaje.
- Fortalecer al Instituto Mexicano de la Juventud, con el fin de que tenga mayor peso operativo y emprenda acciones transversales con las dependencias y entidades federales en la planificación de estrategias que permitan a los jóvenes mexicanos insertarse al mercado productivo.
- Incluir como objetivo rector del Instituto Mexicano de la Juventud el objetivo de diseñar y coordinar políticas, planes y programas que promuevan las manifestaciones culturales, el desarrollo de habilidades artísticas, y la gestión cultural.

Comisión para la Igualdad de Género

Como integrante de esta Comisión las acciones promovidas se han centrado en:

- Otorgamiento de licencias de paternidad o maternidad con la finalidad de fomentar el respeto a los derechos humanos.
- Fomentar un trato igualitario y sin discriminación en el ámbito laboral.
- Reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el marco de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Promover la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Generar iniciativas de ley en contra de la violencia política contra las mujeres.
- Fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres con alguna discapacidad.

Comisión de Salud

En la Comisión de Salud he emprendido las siguientes líneas de acción:

- Dar a la Secretaría de Salud la facultad de promover e impulsar programas y campañas de información para contrarrestar el sobre peso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.
- Homologar y promover una normatividad clara en torno a la información del valor nutrimental de alimentos y bebidas no alcohólicas, así como promover que los establecimientos que brinden servicios alimentarios incluyan en sus menús y cartas el contenido calórico.

- Llevar a cabo durante la primera semana de noviembre la “Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.
- Establecer el 11 de abril como Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson.

Comisión de Desarrollo Municipal

En esta Comisión me desempeño como Secretaria y las principales acciones legislativas llevadas a cabo sido:

- Fortalecer y potenciar a los municipios como la única instancia para llegar a un nuevo estado de desarrollo del país.
- Promover leyes para construir comunidades sólidas y cohesionadas a socialmente en el ámbito municipal, con gobiernos fuertes, responsables y eficientes, que implementen políticas públicas transparentes e innovadoras, que vayan acompañadas de la participación activa de la ciudadanía.
- Generar iniciativas legislativas con propuestas de diseño de políticas públicas tendientes a convertir al municipio en la institución eficiente, eficaz, responsable, constructiva y transparente que requiere el país en la actualidad.
- Fomentar que las leyes que se promuevan tomen en cuenta el hecho de que México está compuesto por 2,442 municipios, con una gran riqueza cultural, pero también con profundas brechas de desigualdades económicas y sociales.